

EDICTO

Nº Edicto: 14483

Carátula: MANOSALVA ERNESTO MARIO S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00355-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 06/11/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 26/12/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6247

Texto del edicto:

La Doctora Natalia Costanzo, Jueza a cargo del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones Nº 31, de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de Rio Negro, con asiento de funciones en la calle 9 de Julio N° 221, primer piso, de la ciudad de Choele Choel, Secretaría a cargo de la Doctora Guadalupe Noemí García, cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Ernesto Mario Manosalva, DNI N.º 8.216.794, para que dentro del plazo de treinta (30) días se presenten y lo acrediten en los autos caratulados: "MANOSALVA ERNESTO MARIO S/ SUCESIÓN INTESTADA", Expte. N°: CH-00355-C-2023.

" ... Publíquese Edicto por UN (1) día en el diario de publicaciones Oficiales...". Fdo. Dra. Natalia Costanzo - Jueza. Choele Choel, 6 de Noviembre de 2023.

Número Edicto Puma: 5-2023-002304